



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

RENOVACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

Se comunica a los directores de las Instituciones Educativas con Jornada Escolar completa (JEC) conforme al OFICIO MÚLTIPLE N° 00174-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, informa la continuidad de los puestos de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el año fiscal 2022, motivo por el cual, se les solicita a los Directores de las II EE., remitir a través de mesa de partes de la UGEL Crucero, el Desempeño Laboral de los trabajadores de su Institución Educativa, según la RVM N° 030-2019- MINEDU, disposiciones complementaria (numeral 8.1.3) para evaluar la renovación o prórroga de los contratos bajo el referido régimen para el periodo fiscal 2022, teniendo como fecha límite de presentación el día jueves 30 de diciembre del presente año, bajo responsabilidad.

Crucero, 28 de diciembre de 2021.



Jef. Adm. BERNARDINO TAMAYANI ATAMARI
CLAD N° 06588
ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS
UGEL - CRUCERO